Municipalidad de Asunción

ASU Obras

DIRECCION GENERAL DE OBRAS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ORDEN DE INICIO N° 22/2023/DGO-DOM

Asunción, 29 de diciembre de 2023

Señores
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS – COVIPA S.A.

REF: *"CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID N° 421421 - LOTE 1*

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al contrato suscrito entre vuestra empresa y la Municipalidad de Asunción para la ejecución de la obra de referencia.

Habiéndose cumplido los requisitos establecidos en las Condiciones Contractuales con respecto al plazo de ejecución, por medio de la presente se imparte la Orden de Inicio, con un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días calendario.

Para dar inicio al cómputo del plazo contractual se dará entrega de la Zona de Obras mediante Orden de Servicio que será emitida posteriormente, según lo indicado en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de las Condiciones Contractuales.-

Ing. Antoliano Benitez
Director
Dirección de Obras Municipales

Ing. Antoliano Benítez M.
Dirección de Obras Municipales
Director

Ing. Mirtha S. Acha G.
Dirección General de Obras
Directora General

Miguel Ruiz Diaz
29/XII/2023